La ciudad de Adra tiene ya cartel anunciador de la Feria y Fiestas 2021 en honor a sus patronos, la Virgen del Mar y San Nicolás de Tolentino, que tendrán lugar del 6 al 10 de septiembre. El Ayuntamiento convocó un concurso en el que participaron 16 personas, y de entre estas propuestas, ha salido vencedor el cartel presentado por Alicia Suárez Vargas. Bajo el lema 'Siéntela', la autora ha utilizado colores pastel, dando la sensación de pintura con acuarela, con la que ha reflejado elementos clave para la ciudad.

El cartel lo ha presentado el alcalde, Manuel Cortés, acompañado de la concejala de Cultura, Elisa Fernández y el jurado del concurso, compuesto por la técnico municipal responsable del Área, Carmina Padilla; por la artista Pilar Soler; y por José Bogas, miembro de la Asociación de Comerciantes de Adra. En el cartel anunciador que lucirá este año la ciudad en sus fiestas patronales, se puede ver el mar y un barco, el recién inaugurado Mercado de Adra, la emblemática Torre de los Perdigones, la Ermita de San Sebastián y elementos de feria como una noria, luces y banderines. Todo ello bajo un gran sol y un cielo azul, que recuerdan la buena climatología de la que disfruta la ciudad milenaria en estos meses de verano.

Todos los carteles presentados serán expuestos al público en la Casa Consistorial, sita en Plaza Puerta del Mar, 3 hasta el 23 de agosto. Los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores desde la finalización de la exposición hasta el 30 de agosto. El modelo premiado pasará a ser propiedad municipal, con todos los derechos de libre utilización, reproducción y difusión. Así como los no retirados dentro del plazo previsto, que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Adra.

Una feria "distinta" y con "prudencia"

Este año, abderitanos, abderitanas y visitantes, disfrutarán de unas fiestas patronales "distintas" y "desde la prudencia", como ya explicó el alcalde. El programa de fiestas incluirá todas aquellas actividades lúdicas que permitan el control de aforos, distanciamiento de seguridad, quedando excluidos aquellos actos multitudinarios que impliquen aglomeración de personas en movimiento, como puede ser el desfile de carrozas. Además, está previsto el uso del recinto ferial con la instalación de atracciones, que deberán aplicar los protocolos de

seguridad e higiene exigidos por la normativa sanitaria. El Ayuntamiento de Adra pondrá en marcha, si las circunstancias así lo exigen, medidas de control de aforo en el recinto.

Adra, 13 de agosto de 2021